

## EN BUSCA DEL CIUDADANO IDEAL

Miguel Felipe Dorta y Patricia Méndez Díaz  
Universidad Central de Venezuela  
ramosucre@gmail.com, omomiakam@hotmail.com

### RESUMEN

Para comienzos del siglo XIX, cuando Venezuela comienza su carrera republicana, uno de los proyectos que buscan los ciudadanos que están formando la Nación es instruir a los habitantes en cuanto a modales y uso de la urbanidad. Pero para esto, los nacientes republicanos o *citoyen* buscan mecanismos más pedagógicos y sencillos para incidir en todos los sectores. Los portavoces de esos mejoramientos son impartidos por cartillas, catecismos y manuales de urbanidad, los cuales tienen objetivos muy específicos. Sin embargo, las ideas igualitarias que habían nacido en la independencia quedan a un lado, y los manuales se convierten en el discurso de la diferencia y de lo prohibido.

**PALABRAS CLAVE:** vida cotidiana, siglo XIX, manuales de urbanidad.

### ABSTRACT

At the beginning of the 19th century, when Venezuela starts its republican career, one of the projects that the citizens that are building the Nation are looking for is one to instruct the inhabitants in what it comes to manners and etiquette. But, for this, the new born republicans look for simpler and more pedagogical ways to have influence in all sectors. The voices of those improvements are imparted by little books, gospels, and manuals of etiquette with very specific objectives and the intention of not appearing as savages to the foreign eye, as it is ascertained by the positivist discourse of the nineteenth century. However, the equalitarian ideas, born during the course of Independence are set aside and the manuals became the discourse of the difference and the prohibited.

**KEY WORDS:** everyday life, nineteenth century, manuals of etiquette.

Hoy día la sociedad venezolana no recuerda con precisión el *Manual* del maestro Carreño, quien fue pionero en la modernización de la mentalidad del país, en los primeros cincuenta años de vida republicana. Sin embargo, se hacen constantes menciones a este texto cuando se habla de "buenas costumbres", sobre todo en conversaciones entre las generaciones más antiguas. Por lo tanto, nuestra investigación, desde sus inicios, entra a formar parte de los estudios acerca de las mentalidades y la vida cotidiana, que en Venezuela son bastante recientes.

Comenzamos nuestro análisis partiendo de las consecuencias que sufren las sociedades al atravesar por cambios bruscos en el nivel de vida de los ciudadanos. Nos referimos a la ruptura entre la Colonia y la vida republicana venezolana, proceso que trajo consigo intentos de modificar los cánones de comportamiento de la sociedad. Ante estos cambios, los portavoces de los mejoramientos que se pretendía implantar fueron las cartillas, catecismos y manuales de urbanidad, los cuales tenían objetivos muy específicos: en primer lugar, cumplir con la tarea de lograr que un sector de la población, que estaba tomando la iniciativa de un cambio a otro -como el caso de Venezuela los blancos criollos a finales del siglo XVIII, quienes posteriormente serían los gobernantes del país- lograra, en lo posible un intento de sociabilidad. En segundo lugar, el desarrollo de esta tarea estaba regido por la imposición de una fuerte dosis de moral social, para que los habitantes tuvieran mejor presencia ante los cambios de modernidad y ante los otros, es decir, los europeos.

### LA MORAL SOCIAL Y LA URBANIDAD TRADICIONAL EN LA CARACAS DE FINALES DEL SIGLO XVIII

Si te sientas a la mesa con personas importantes,  
 quítate el sombrero, pero procura estar peinado...  
 y contenga los gases apretando las nalgas.  
 Erasmo de Rotterdam, *De civilite morum puerilium*

El siglo XVIII venezolano está considerado por muchos investigadores de las mentalidades y la vida cotidiana, como por ejemplo Elias Pino Iturrieta o Frédérique Langue, entre otros, como el periodo ideal para estudiar las quimeras entre las "castas" y el momento de Venezuela en que se observa la estratificación social

más acentuada; pero al mismo tiempo, es el escenario donde se fraguaron las ideas en cabeza de los protagonistas de la República que estaban levantando la odisea de sus vidas y de lo que serían los siglos posteriores en esta Tierra de Gracia.

La sociedad colonial de finales del siglo XVIII estaba estratificada por clases y castas, en donde los mantuanos y los blancos españoles peninsulares correspondían al primer escalafón de la pirámide social. El mantuanaje, aparte de representar la casta que tenía el control de las actividades económicas en la sociedad, es la clase que demostraba en lo público interés por el “buen” gusto -de imitación europea- y consideraba la moral social como elemento importante de la vida cotidiana. Así, los manuales de urbanidad, que habían sido difundidos desde el medioevo para las clases pudientes,<sup>1</sup> vinieron a jugar el papel de maestros de la socialización. Amén a estos maestros, los americanos de alcurnia tuvieron en sus manos las normas europeas de la conducta social y de las buenas maneras de comportarse tanto en lo público como en lo privado.

La urbanidad tradicional que se conocía en América podemos decir que se caracterizaba por dos elementos muy importantes: en primer lugar, los modales de la mesa y la moda de los objetos; en segundo lugar, los lugares tradicionales de entrega de fe, es decir, las iglesias. En cuanto a los modales de mesa, tenemos *La cartilla para los cortesanos de los reinos* impuesta por Alfonso X El Sabio, escrito con la finalidad de determinar normas para los hijos de los reyes que estuvieran de acuerdo con la posición que ostentaban. De esta manera se advierte a los príncipes en *La cartilla*:

Acostumbrarlos a comer y a beber bien y apuestamente, no metiendo en la boca otro bocado hasta que hubiesen comido el primero, pues aparte de la desapostura podrían ahogarse. Y no les deben consentir que tomen el bocado con todos los cinco dedos de las manos, porque no los hagan grandes,

---

<sup>1</sup> Entre los manuales de urbanidad tradicional se encuentran las siguientes obras: en el siglo XII Hugo San Victor, *De institutione novitiarum*; Petrus Alphonsi, *Discipline clericalis*; Johannes de Garland, *Morale scolarium*. Para el s. XIV, XV, aparecen respectivamente los manuales de John Russet: *Book of Nurture*, y de Tannhäuser, *Hofzucht*. Para 1530, de Erasmo de Rotterdam, *Civitas morum puerilium*, entre otras.

ni que coman feamente con toda la boca, sino con una parte, pues se muestran en ellos glotonas que es manera de bestias más que de hombres [...] Y no deben cantar cuando comieren, porque [...] semejaría que lo hacían más con alegría de vino que por otra cosa. Deben acostumbrarlos a beber el vino mesuradamente y aguado, pues si lo bebiesen fuerte es el demonio que les hace ser del mal sentido y les enciende la sangre, de modo que por fuerza han de ser sañudos y mal mandados (Jiménez, 1944: 138-139)

En esta aproximación a las costumbres de la España medieval, vigentes en América durante la Colonia, se observa cómo se adjudica la falta de modales a una especie de posesión demoníaca. Este detalle nos hace pensar que en lo público el mantuanaje caraqueño estaba, o debía estar, cumpliendo con una moral social establecida, en la que la conservación de los modales correspondía proporcionalmente a la “elevada espiritualidad”, intrínseca a las señales de la abnegada entrega a la fe.

De esta manera, la Iglesia era el espacio público de reunión en que los ciudadanos demostraban su *status* social, y por lo tanto, también era el lugar apropiado para demostrar las costumbres que permitieran la identificación con otros “iguales”, o que, en otras palabras, siguen los mismos parámetros de conducta.

En este sentido encontramos notablemente una participación determinante de la religión católica en la demarcación de las clases sociales. En un discurso de igualdad y hermandad cristiana se intentaba la proeza de unir a todas las castas, pero en la práctica se provocaba una separación definitiva, ya que en el momento del culto los blancos peninsulares y los criollos se reunían en la Catedral, los isleños en la Candelaria, los pardos en la iglesia de Altigracia y los negros en la ermita de San Mauricio, como lo menciona Lemmo (1986: 68) en su estudio sobre la idiosincrasia venezolana. Esta perspectiva nos ayuda a comprender cómo los espacios determinaban la separación de las castas y servían -además- para la exhibición de los objetos que funcionaban como diferenciadores sociales, estableciéndose códigos reconocibles, como por ejemplo el negro, que significaba serenidad, firmeza y seriedad, el cual estaba acompañado del manto, que cubría la cara de la mujer, dando muestra de respeto al recinto religioso.

En cuanto a otras prácticas culturales distintas del culto, los modales en el mantuanaje criollo de la ciudad de Caracas también se pueden observar a través de las relaciones que se establecían entre las personas y los temas que se interesaban en el ámbito social, como la mención a los conocimientos de las bellas artes. En la visita de Humboldt, él comenta que las familias de Caracas poseen los “gustos por la instrucción, conocimientos de las obras maestras de la literatura francesa e italiana, una decidida predilección por la música, que se cultiva con éxito” (Humboldt, 1991: 334).

Así como el conocimiento de temas que determinaban el *status* social como la literatura y la música, se presentaban también otros elementos intrínsecos a los modales como las posesiones. En este sentido, los mantuanos se caracterizaban por tener sus manumisos, lo cual ya era marcador de *status* social. Pero los problemas de las castas a finales del siglo XVIII no se reflejaban primordialmente en el uso de los modales o las posesiones, sino en la moral, o en la respuesta a “quién tenía moral” para el uso de algunos objetos diferenciadores entre los grupos étnicos.

Casos como la querrela entre los pardos y los mantuanos criollos o como las continuas disputas entre los blancos criollos y los peninsulares, se observaban continuamente en la Provincia de Venezuela a finales del XVIII. La moral se convirtió en la Colonia en elemento de disputa como consecuencia de los choques étnicos, y especialmente por la obtención del *status* dentro de la sociedad. Los blancos en la querrela contra los pardos por la cédula de “Gracias al Sacar” alegaban, como lo expone Pellicer (1996: 41), que estos últimos carecían de la “legitimidad del matrimonio y por lo tanto son producto del pecado aberrante de la lujuria [...] han sido el desgraciado fruto de una continuada serie de generaciones prohibidas.”

Este prejuicio que ponía en juego la moral, el *status* social y los preceptos religiosos de un grupo era esquivado a través de la aprobación de las prácticas culturales de las clases más altas. La querrela comenzó a desarrollarse por las continuas imitaciones de los pardos -los que poseían la Gracia- a los mantuanos blancos con el uso de sus objetos y sus modales, ya que para los mantuanos, las prendas, los objetos, la moda, las pertenencias de valor social correspondían a sus costumbres y, de manera arbitraria o establecida, ninguna casta inferior debía usurparlos.

En este sentido, el *status* social estaba no sólo por los objetos que simbolizaban la fortuna y el abolengo, sino también por otro factor, como es la división de los roles del trabajo, en los que por ejemplo encontramos que los pardos podían ser artesanos y en una menor medida esclavos, y no estaba concebido que se desempeñasen en cargos públicos, académicos o eclesiásticos.

Ante estas evidencias podría afirmarse que la sociedad colonial era desigual. Las clases sociales más bajas se encontraban avasalladas por las leyes y las acciones que se dictaban en la vida cotidiana. Estas circunstancias explican la necesidad de los más desfavorecidos de apropiarse de los modales y costumbres que les permitieran un ascenso social hasta entonces negado. Pero a los cambios tienden a enfrentarse fuerzas de resistencia, que en este caso se materializan en las tendencias conservadoras que se negaban a la reestructuración de la sociedad que se experimentaba a finales del siglo XVIII.

A pesar del esfuerzo de los mantuanos por mantener las mismas costumbres, sucedió progresivamente una vulgarización de los roles que se notaría con frecuencia en todo el siglo XIX, proceso que autores como George Duby consideran inherente en la transformación de los modelos culturales impuestos por las clases dominantes.<sup>2</sup> Por lo tanto en Venezuela se desencadenó el proceso de igualamiento y democratización de los objetos y los roles en la sociedad, hasta que en casi todas las castas, siempre y cuando tuvieran una buena posición social y económica, se podía responder a los modales y a la instrucción propinada por los manuales.

De esta manera observamos cómo, a pesar de las restricciones del espacio público, en el ámbito privado se fortalecían los cambios de la sociedad, marcados en buena medida por el uso de los modales, aprendidos únicamente por la vía de los manuales y posteriormente por imitación.

---

<sup>2</sup> Acerca de éste sistema, Duby (1992:147) expone que las tendencias conservadoras “se ven reforzadas naturalmente por la tendencia que lleva en muchas ocasiones a los modelos culturales, contruidos en función de los intereses y gustos de los estratos dominantes, a vulgarizarse progresivamente y, en virtud de la fascinación que suscitan, a difundirse de escalón en escalón hacia la base del edificio social; el efecto de tales deslizamientos es prolongar durante mucho tiempo la vitalidad de determinadas representaciones mentales y de los comportamientos que éstas rigen, y mantener por debajo de una modernidad superficial, en la que las élites encuentran su satisfacción, una base sólida de las tradiciones en la que pueden encontrar apoyo las aspiraciones al conservadurismo”.

## EL SIGLO DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE SOCIABILIDAD

El culto a la civilización, que de ningún modo más efectivo y más digno de ella debería manifestarse que civilizando los pueblos cultos a los que están en el primer lugar de sociabilidad y ayudando en su tarea a los que han comenzado con obstáculos...

Eugenio María de Hostos. *Moral Social* (1888)

Los cambios bruscos que trajo consigo la guerra de la independencia, no sólo provocaron el deseo de alejarse de la metrópolis española, sino también la ruptura entre lo viejo y lo nuevo en la conciencia de los americanos o, como lo llamaron los positivistas, la división entre *civilización* y *barbarie*, lo cual caracterizaba el discurso social del siglo XIX. Los manuales también sufrieron esta crisis de la barbarie, comenzada en los países desarrollados europeos y, luego, en los americanos. Las cartillas de sociabilidad de la época colonial comenzaron a envejecer y ya antes de la sonada Revolución Francesa,<sup>3</sup> los compendios de urbanidad moderna habían cambiado en toda Europa, y posteriormente América demostró gran afección por estos procesos de socialización.

La burguesía europea era fundamentalmente una clase en ascenso, buscó sus propias maneras en la concepción de urbanidad y modales tradicionales, transformándolos así en la civilidad del *citoyen*,<sup>4</sup> que se podría resumir en el concepto de ciudadano de la patria.

Como consecuencia de la fiebre por este progreso -característico de la modernidad, unida al auge de las ideas materialistas e igualitarias de los franceses- tanto la sociedad europea como la americana se

---

<sup>3</sup> Las nuevas tendencias de urbanidad moderna, tienen inicios a finales del siglo XVIII, "poco antes de la Revolución, la clase alta francesa prácticamente ha alcanzado aquella pauta de comportamiento en la mesa (y no solamente en la mesa) que, posteriormente acaba dándose por supuesta en el conjunto de la sociedad 'civilizada'." (Elias, 1994: 148-149)

<sup>4</sup> Para Norbert Elias, el concepto de *civilité* "alcanzó significado para la sociedad occidental en aquella época en que se rompió la sociedad caballerescas y la unidad de la Iglesia católica. El término es encarnación de una sociedad que, en su calidad de etapa en evolución, en su calidad de matriz para la configuración específica de las costumbres occidentales o de la 'civilización' fue tan importante como antes lo había sido la feudal". (Elias, 1994: 99)

vieron en la necesidad de establecer nuevos medios de socialización, que provinieran de los mismos ciudadanos y que fueran implantados dentro de las escuelas, para que así los miembros de toda la aristocracia tuvieran acceso a ellos. En Venezuela, para los nuevos aristócratas el incremento del capital, el intercambio comercial y el crecimiento de las urbes intensificaron la necesidad de mejorar los modales, a través de la implementación de nuevos manuales menos rígidos que los de la Colonia. De esta forma se propusieron nuevos patrones para el comportamiento en la mesa, la utilización del cuerpo en la vida pública y en la privada, el manejo de los objetos urbanos, la moda, señalando los aspectos más relevantes.

En la nueva vida republicana el hombre de la alcurnia venezolana se vio en el deber de transformarse en un “hombre social” que debían desenvolverse de manera que encontrara aceptación y aprobación por sus costumbres y por su manera de pensar, incluidos aquellos conocimientos que debía tener claros y aprendidos, como historia, filosofía y religión. Todo este saber se vinculaba con un sentido filantrópico acoplado al deber con Dios, pero no orientado hacia la Iglesia, como fuera anteriormente; ahora se anteponía el deber con la patria, la sociedad y la familia, superando así la violencia, el egoísmo y la usura, características del hombre “salvaje”.

Los modernos venezolanos para conseguir su transformación buscaban, más que el linaje y las joyas, otras cosas, se encontraban necesitados de elementos que permitieran una formación del ciudadano desde la conciencia, y si se quiere, desde una ideología verdaderamente moderna. Según Elías Pino Iturrieta, los jóvenes criollos están siendo:

Tentados por el demonio de las ideas modernas, deben sentir una necesidad más profunda de encontrar otra palestra para hacer realidad lo que le arde en la cabeza. La tertulia y la ropa les importan, pero no son esenciales. Tienen exigencias mayores: la biblioteca que no existe y que necesitan continuar leyendo para escribir con seriedad; el laboratorio para las ciencias prohibidas; lugares públicos que permitan el intercambio civilizado al que pueden aproximarse, sin extremismos, las personas humildes; otras iglesias para la libertad de confesiones; locales para enseñar artes útiles;



caminos que acerquen a los hombres y permitan el tránsito de las riquezas; plazas para los mercaderes que no han dejado florecer el mal gobierno; fachadas para colgar el emblema de la insurgencia y la simbología de las virtudes ciudadanas.  
(Pino Iturrieta, 1997: 10)

Para el siglo XIX, Caracas carecía de los espacios públicos en los que pudiera desplegarse ese pensamiento moderno que se pretendía alcanzar, falta que se traduce en la necesidad de lugares en los que se desarrollara la vida cultural de los ciudadanos.

Aunque se encontrara latente en los venezolanos la necesidad de buena socialización y de objetos que ayudaran a cumplir con los fines progresistas, como libros y laboratorios, entre otras cosas, los proyectos de urbanidad no llegaron a desarrollarse tan pronto como se esperaba y como lo demandaban las necesidades de la urbe. Pero la suerte ya estaba echada. Los habitantes de Caracas asumieron el reto de esta carrera de modales, que los obligaba a entrar en la poderosa competencia con el resto de los países de América y Europa. Los hombres tendrían que conseguir no sólo la rápida fortuna, sino también los lugares para debatir sus ideas. Las mujeres, ejerciendo el rol que les estaba permitido, tendrían que fortalecer sus artes de buenas ama de casa y mantener los hábitos de civilidad mientras transitaban por las calles empedradas de la ciudad; ya que detrás de ellos, el Estado y la Iglesia, un poco más lejos que en la Colonia, estarían dirigiendo sus vidas con la finalidad de mantener la compostura ante los ojos del extranjero.

## LOS PRIMEROS PASOS DE LA CIVILIDAD

Entre los primeros intentos de sociabilizar al venezolano, en 1825 -cinco años antes de la República-, en la ciudad de Caracas se da a conocer un texto que se atribuyó posteriormente al padre de la doctrina liberal venezolana, Tomás Lander, llamado *Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural*, elaborado como una especie de catecismo para indicar el camino de la ciudadanía de los hombres de ese entonces.

Las normas que establece Lander (1962: 53-99) en el *Manual del Colombiano* se leyeron en Caracas, y fungían como una suerte de herramientas con la finalidad de proporcionar el triunfo como

ciudadanos ideales, dando así adecuados consejos simples en lugar de largas y tediosas explicaciones teóricas para los lectores. A través de los consejos en el *Manual* se buscaba enseñar las virtudes esenciales, tanto del hombre social como del individual, entre las que se encuentran la ciencia, la templanza, la continencia, la fortaleza y la limpieza.

En esta misma dirección, aparecieron también otros discursos que intentaban cumplir con la formación de los ciudadanos, insistencia que revela la importancia que tenía esta tarea para los conductores de las sociedades decimonónicas. Ya instaurada la República de Venezuela -alejada de la Gran Colombia en 1830- se continuaba tras la búsqueda del “ciudadano ideal”, como lo demuestra el surgimiento de un periódico en 1831, cuyos redactores titularon *Sentimientos del vulgo inocente o si se quiere culpable*, con la intención de advertir a “ese vulgo” de los cambios que traía consigo el proceso de modernización europeo que se venía asomando, y promoviendo la necesidad de un nacionalismo y una modernidad al estilo criollo para esa carrera republicana que Venezuela estaba formando. Dice así a los lectores, el 24 de diciembre de 1831:

Apartemos a un lado esos libros extranjeros de economía y leamos nuestras breves fojas con sencillez y sin violentar a nadie; haya buena fe, integridad, economía personal, amor a la común prosperidad [...] No es menester imitaciones y uso de otras naciones, porque a ninguna nos parecemos aunque haya quienes se quieran parecer a todas.  
(Pino Iturrieta, 2001: 102)

El *vulgo* estaba buscando caminos que lo separaran de la vieja tradición social y que al mismo tiempo le permitieran construir una identidad nacional, tratando de que sus modales no se transformaran en recordatorio de sus viejos usos rurales, los cuales podrían ser tildados de inciviles o bárbaros por una sociedad que estaba siendo empujada a la modernidad, como afirma Beatriz González Stephan (1995) en "Modernización y disciplinamiento...". Esto se estaba logrando a través de la transformación de los espacios públicos, en donde ya no se debían pronunciar las palabras entrecortadas que recordaran el pasado colonial, sino se hablaba en términos de una

batalla pacífica de ideas en los espacios abiertos, las cuales serán indicadoras del prestigio de la persona. Así se establecen nuevos códigos de comunicación, y por ejemplo, si el manejo de las palabras y de las ideas busca su mejoría, el tono de voz también, como señala Pino Iturrieta en sus estudios sobre la mentalidad del siglo XIX:

El tono monocorde de las pláticas debe ser asunto enterrado, para dar cabida a los atrevimientos de la comunicación oral y de la gestualidad, para que se transforme de veras el contenido de las tertulias y la mujer se incorpore a ellas progresivamente. La vieja casa familiar ya no va con la orientación que deben tener las reuniones sociales. (2001: 103)

Dados estos esfuerzos de los caraqueños por entrar en la modernidad, surgieron entonces nuevos manuales de urbanidad, adaptados a los compromisos con la etiqueta y el cambio que se estaba viviendo. Tales son casos como: las *Lecciones de buena crianza* de Feliciano Montenegro y Colón en 1841; el intento de Domingo Quintero con su pequeño libro *De las obligaciones del hombre* en 1840; y algunos periódicos como: *El canastillo de costura* de 1826; y *La Guirnalda* de 1840.

#### LA VULGATA DE LA CIVILIDAD

En 1853 aparece el *Manual de urbanidad y buenas maneras*,<sup>5</sup> escrito por el destacado catedrático, pedagogo y hombre público Manuel Antonio Carreño. Este manual, que al principio fue publicado por entregas, logró impresionar a los habitantes de Caracas y, posteriormente, obtuvo el reconocimiento en muchos países latinoamericanos. La proyección de dicho manual hizo que el Congreso Nacional recomendara el uso de este libro en los colegios, mediante el Acuerdo fechado el 14 de marzo de 1855, considerándolo como el elemento de la vulgata de la civilidad; que Carreño subtítulo: “Para el uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad que deben observarse en las

---

<sup>5</sup> Se consultó la edición de 1896 publicada por Librería española de Garnier Hermanos en París.

diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre.” (Esteva-Grillet, 1992: 39)

El *Manual de urbanidad y buenas maneras* se divide en dos partes: la primera, “Deberes morales del hombre” y la segunda, “Urbanidad”. La primera parte está dividida, a su vez, en tres subtemas: 1) Los “Deberes para con Dios”, donde se establece que todos los conciudadanos deben dirigirse por medio de sus plegarias a Dios, y considerarlo como el creador de todas las cosas sobre la tierra, sin negar su sabiduría, su grandeza, su amor hacia los hombres y su bondad y misericordia. Sin embargo, en esta parte el *Manual* no considera una necesidad, en todos los casos, ir a la Iglesia. (Carreño, 1896: 1-4). 2) Los “Deberes para con los padres”, que establece, entre otras, que todos deben venerar y respetar a los padres, ya que “nuestros primeros años roban á nuestros padres toda su tranquilidad, y los privan á cada paso de los goces y comodidades de la vida social” (p. 6-7). Así se fijan valores para las familias en tanto son la base de la convivencia social. 3) Y, los “Deberes para con la patria”, constituye una serie de enunciados que estimulan a los lectores a involucrarse más con su patria, resaltando el proceso de Independencia y de libertad del pueblo. Al parecer, Manuel Carreño tenía una deuda con los parlamentarios que aprobaron su *Manual*, porque incita a sus conciudadanos a honrar a los encargados públicos, y a las leyes sin importar que tan buenas o malas sean, ya que estos funcionarios “nos protegen y nos amparan contra injusticias de los hombres” (p.12).

La segunda parte del *Manual* que corresponde a la urbanidad presenta las normas de comportamiento en la sociedad, como por ejemplo el manejo de los objetos y el cuerpo tanto en lo público, como en lo privado. En el caso del aseo personal establece que al levantarnos, después de venerar a Dios, debemos cepillarnos los dientes, “hacer gárgaras, lavarnos la boca, y limpiar escrupulosamente nuestra dentadura interior y exteriormente” (p. 30), al igual que cuando se salga a la calle debemos limpiarnos la dentadura, pero no delante de extraños, y no acercarnos mucho a las personas cuando se les habla, ya que pueden percibir el aliento (p.37).

En cuanto al modo de conducirse en lo público, prohibió, por medio del *Manual*, mirar al interior de las casas a través de las ventana bajas, cuando se caminaba por las calles (p. 55); pasar por el medio cuando dos personas estuvieran hablando y quitarse el sombrero

con la mano izquierda, ya que podría representar un oprobio al frente de otras personas (p. 67); también prohibía descansar el cuerpo delante de una persona cuando se está en la calle (pp. 94-95); y no cruzar las piernas cuando se esté con extraños (p. 95).

El *Manual* de Carreño en su momento representó la preponderancia de la civilidad en la urbe y fue considerado uno de los conductores de la modernidad venezolana. No obstante, no logró una democratización de los sectores, aspiración de la sociedad venezolana del siglo XIX, ya que en la República se perseguía la integración de todas las regiones para el ideal nacional. Este texto constituyó el discurso *de la diferencia y de lo prohibido*.

Muchas son las razones. En primer lugar, el *Manual* de Carreño representó el lenguaje de la *diferencia* al dirigirse sólo a la burguesía caraqueña y al contemplar su exclusivo uso para las personas de la ciudad, distanciando así a los sectores menos privilegiados y del interior del país. Esta *diferencia* se observa en los postulados del *Manual* referidos al desarrollo del hombre o mujer en los espacios públicos, en frases como "manifiesta poca cultura", "es un acto impropio y vulgar", "es un acto impolítico", "incivil, grosero", "altamente ridícula". Así mismo hace hincapié en la pertenencia a la clase social, realizando diferenciaciones a la manera de: "el hombre de etiqueta" y los "hombres inciviles", "las personas cultas y bien educadas", en fin "los superiores e inferiores". Se niega el derecho de trato común, como es el caso de la palabra "amigo" -cuando no lo sea el otro interlocutor-, el tuteo y el "fulano", muy comunes en Venezuela hasta nuestro presente.

En segundo lugar, se condensa un lenguaje de *lo prohibido*, pues el discurso expone "la regla" y su incumplimiento será como motivo: el castigo. De modo que cada ciudadano está siendo vigilado y será castigado por los protagonistas del poder, en este caso los que conocen el *Manual*, ya que se penaliza al hombre por sus acciones comunes o naturales, considerándolas como *salvajes o rústicas*. La represión y penalizaciones que dicho texto encierran rompen completamente con las ideas de libertad, democratización e igualdad que proclamaba el discurso político y social del siglo XIX, como es el caso de la abolición de la esclavitud venezolana en 1854; un discurso que en su naturaleza prometía la igualdad como fruto de la modernización del país.

El *Manual*, en este disciplinamiento que pareciera excesivo,

buscaba la materialización del ciudadano ideal, lo que producía en el sujeto una sobrecarga de restricciones para su desarrollo en la vida pública cotidiana, como por ejemplo en demandas imperativas como: "no olvidemos jamás", "no permitamos nunca", "no mantengamos ni un instante", "evitemos en cuanto sea posible", "es una regla someternos en lo posible", "es un acto incivil", "es de mala impresión", "debemos abstenernos en lo posible".

En el espacio privado también se quebrantaba la naturaleza del cuerpo, pues el *Manual* prohíbe: estornudar, bostezar, sonarse la nariz, estirarse, reírse, roncar, aplaudir, escupir, gesticular, hacer ruido, secarse el sudor, comer frutas o dulces en exceso, tocarse las partes del cuerpo o tocar el otro, moverse durante el sueño o adoptar ciertas posturas, mirar a otros, mover las manos, beber, preguntar, entre otros actos naturales. De manera que el *Manual* de Carreño cumple con la que pareciera ser la intención de su escritura: la prescripción de normas demarcadas en la interrelación de los ciudadanos, pero que por su carácter de norma resulta castrante e impositivo, sobre todo desde una perspectiva actual de observación.

La aparición y uso de los manuales de urbanidad y buenas costumbres en Venezuela está determinada entonces por los intentos de insertar al ciudadano en la modernidad, pero estos intentos desencadenan paradojas que son, de alguna manera, irreconciliables. Si recordamos que el proyecto de la modernidad es por esencia democratizador y emancipador, los manuales apuntan hacia la represión y la exclusión. Estos resultados parecen ser inevitables en el momento en que sucede la ruptura progresiva de un sistema con el anterior, como es el caso de la escisión entre la urbanidad tradicional y la moderna. De cualquier manera los cambios se efectuaron en el paso de un sistema a otro, es decir, en el paso de Venezuela de provincia de España a República. Se crearon nuevos espacios y nuevas costumbres, como el tranvía de Caracas, las reuniones de los intelectuales alrededor de la plaza, la fundación de la Biblioteca de la Universidad de Caracas en 1874 y la creación de nuevas carreras en dicha institución (Ernts, 1986: 598-601). Estos fueron los retos que tomó y superó la sociedad venezolana en sus intentos modernizadores.

Por otra parte, la instrucción educativa fue el elemento propulsor de las primeras generaciones, lejos de la Iglesia, quien era la que dominaba la educación en la urbanidad tradicional. Consideramos

que éste es uno de los tantos pasos logrados en el siglo XIX y esto, gracias también a la enseñanza de la moral social, con sus entuertos y virtudes, la cual fue la cuna de la modernidad en la conciencia de los hombres y mujeres de este tiempo, en que Venezuela, aparte de las continuas guerras, logró fraguar en la mentalidad de los venezolanos los principios de la modernidad, bajo las consignas de *Orden y Progreso*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carreño, M. A. (1896). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. París: Librería española de Garnier Hermanos.
- Duby, G. (1992). *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. 2ª ed. Madrid: Alianza Universitaria.
- Elias, N. (1994). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ernts, A. (1986). *Obras completas*. Tomo IX [Misceláneas]. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Esteva-Grillet, R. (1992). *Para una crítica del gusto en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte/ Alcaldía de Caracas.
- González Stephan, B., J. Lasarte, G. Montaldo y M. J. Daroqui (Coords.). (1995). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana/Equinoccio y Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Hostos, E. (1982). *Moral Social. Sociología*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Humboldt, A. (1991). *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. 2ª ed. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.
- Jiménez, A. (1944). *La ciudad del estudio, ensayo sobre la Universidad Española Medieval*. México: Centro de Estudios Literarios del Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Lander, T. (1962). Manual del Colombiano o explicación de la Ley Natural. Van añadidos los deberes y derechos de la nación y el ciudadano. En *La Doctrina Liberal. Colección Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*. T. 4. (pp. 53-99) Caracas: Ediciones del Congreso de La República.
- Lemmo, A. (1986). *Y tenemos de todos los reinos*. Caracas: Cátedra Andrés Bello del Centro de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Oxford/ Fondo Editorial de Humanidades y Educación, UCV.
- Núñez de Cáceres, P. (1939). "Memoria sobre Caracas y Venezuela". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. T. XXII, N 85. Caracas: enero-

marzo. 133-162.

Pellicer, J. F. (1996). *La vivencia del honor en la provincia de Venezuela 1774-1809: Estudios de casos*. Caracas: Fundación Polar.

Pino Iturrieta, E. (1997) "El recodo y el arrabal. Aproximación a nuestras ciudades entrañables". (pp. 9-15). En VV. AA. *Sueños e imágenes de la Modernidad. América Latina 1870-1930*. Caracas: Corporación Andina de Fomento-CELARG.

\_\_\_\_\_. (2000). *Fueros, civilización y ciudadanía. Estudios sobre el siglo XIX en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

\_\_\_\_\_. (2001). *País archipiélago. Venezuela 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.